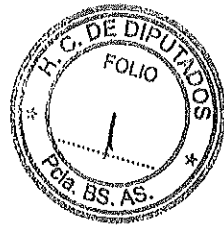




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

*Declara:*

De Interés Legislativo los festejos por el 83° aniversario del "Club Atlético Argentino" de Saladillo, realizados el 9 de mayo del corriente año.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El Club Atlético Argentino se fundó el 9 de mayo de 1941 en una reunión realizada en el teatro español, por iniciativa del señor Mario Capozzoli.

En el acta de asamblea fundacional figuran como participantes: Omar de Bouno, Mario Capozzoli, Nicolás Pace, César Refort, Ramón Norma, Alfonsín Ferrari, Francisco Bueno, Alberto Capozzoli, Camilo Mariotto, Héctor Pérez, Manuel Amado, Manuel Farías Aizcorbe, José Pace y Carlos Etchegoyen.

En la misma, se forma la primera comisión directiva asumiendo como presidente el Sr. Omar de Bouno, se decide confeccionar el estatuto del club y designar como socios fundadores a aquellos que se asocien dentro de los noventa días.

En la primera reunión se autoriza la primera compra de la indumentaria y elementos para la práctica del fútbol, y se decide los colores representativos del club tales como camisa blanca y banda celeste.

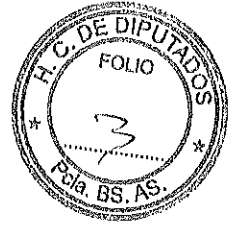
Conjuntamente, se autoriza la realización de un partido amistoso con Jacobo Urso, quedando el primer equipo constituido de la siguiente forma: Reynoso, Rodríguez y Lucci, Tomas, D'atri y Etchegoyen, E. Soler, J. Rodríguez, Norma, A Soler y Capozzoli.

En el año 1943 comenzó la construcción del campo de juego en el actual predio, con el correr de los años el mismo tomó modificaciones y mejoras gracias al esfuerzo de mucha gente. Se fueron integrando al club algunos como jugadores y otros simpatizantes, en algunos casos ocuparon lugares en la comisión directiva.

En la actualidad, el club cuenta con tribunas de cemento, una inaugurada en marzo de 1988 y la otra recientemente en enero de 2017, también con un palco oficial y una cabina de transmisión ambos inaugurados en el año 2010. Además,



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



tiene un salón destinados a reuniones y otro a dictado de clases de gimnasia y un buffet.

Como institución, participa en encuentros recreativos de escuelas deportivas y en los torneos organizados por la liga de fútbol y también por el Consejo Federal. Cuenta con un plantel de profesores, directores técnicos y alrededor de 300 jugadores de todas las edades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Presidente del Club Atlético Argentino

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.